



SEMINARIO

WIPO/WEBINAR/ENFORCEMENT/2020/4/INF. 1
ORIGINAL: ESPAÑOL
FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Seminario nacional sobre los procedimientos penales en materia de propiedad intelectual (P.I.) destinado a jueces y fiscales

organizado por

la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

y

la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay

En línea, 3 de diciembre de 2020

PROGRAMA

preparado por la Oficina Internacional de la OMPI

9.00 a 9.10	Ceremonia de apertura	
	Alocuciones de bienvenida pronunciadas por:	
	Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica, Ministra responsable de la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia, Asunción	
	Sra. Eun-Joo Min, Directora, Instituto Judicial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra	
9.10 a 9.30	Tema 1	Fomentar el respeto por la propiedad intelectual (P.I.): para un enfoque equilibrado de la observancia de los derechos de P.I.
	Ponente:	Sr. Tobias Bednarz, Asesor Jurídico, División de Fomento del Respeto por la P.I., Sector de Cuestiones Mundiales de la OMPI
9.30 a 9.50	Tema 2	Juzgados y Tribunales Penales especializados de Asunción: implicaciones para la administración judicial de P.I.
	Ponente:	Sr. José Agustín Delmás Aguiar, Juez penal de garantías del Juzgado especializado de delitos económicos, Asunción
9.50 a 10.20	Tema 3	Los delitos contra la P.I. en el Paraguay
	Ponente:	Sra. Nilda Estela Cáceres Díaz, Jueza del Juzgado Penal de Garantías de la circunscripción judicial de Alto Paraná
10.20 a 10.50	Tema 4	La observancia de los derechos de P.I. en el Paraguay: aspectos operativos y repercusiones económicas y sociales de los delitos contra la P.I.
	Ponente:	Sr. Fernando Garcete Sander, Director General de Observancia de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), Asunción
10.50 a 11.30	Tema 5	El doble rol de las nuevas tecnologías: su posible uso para cometer o remediar violaciones de los derechos de P.I.
	Ponente:	Sr. Paulo Henrique Batimarchi, Coordinador Regional para Protección de Contenido Online en Latinoamérica, Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), São Paulo, Brasil
11.30 a 11.45	Pausa	

11.45 a 12.25	Tema 6	La investigación y el enjuiciamiento de los delitos contra la P.I.: facultades discrecionales de los fiscales y aspectos probatorios	<p>Ponente: Sr. Federico Andrés Villalba Díaz, Fiscal a cargo de la Fiscalía en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</p> <p>Respondedor: Sra. Carmen Gubetich de Cattoni, Agente Fiscal de la Unidad Especializada de hechos punibles contra la propiedad intelectual, Ministerio Público, Asunción</p>
12.25 a 13.05	Tema 7	Procedimientos penales en materia de P.I.: interés público y sentencia	<p>Ponente: Sr. Juan Antonio Rodríguez Corona, Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Ciudad de México</p> <p>Respondedor: Sra. Lilian Benítez Vallejos, Jueza Penal de Garantías de la circunscripción judicial de Alto Paraná</p>
13.05 a 13.25	Tema 8	La labor de la OMPI en el ámbito de la administración judicial de la P.I.	<p>Ponente: Sra. Inés Fernández Ulate, Consultora Legal, Instituto Judicial de la OMPI, Ginebra</p>
13.25 a 13.50	Tema 9	Mesa redonda: primeras experiencias con casos de delitos contra la P.I. después del establecimiento de los juzgados y tribunales penales especializados	<p>Moderadora: Sra. María Gabriela Talavera García, Directora de la Dirección de Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia, Asunción</p> <p>Panelistas: Los participantes</p>
13.50 a 14.00		Consideraciones finales y clausura	

[Fin del documento]